

 MATIAS DAMIAN LEIBOVICH

CUIT del Responsable Impositivo : 20-24835563-9

IVA: Consumidor Final

 Cantidad de cotitulares: 0

Datos de la cuenta

-  Tipo de cuenta
Cuenta Sueldo
-  Número de cuenta
N° 4071661-8 138-1
-  CBU
0070138530004071661819

Período de movimientos



Saldos

	Saldo inicial	\$0,00
	Saldo final	\$0,00

 Disponés de 30 días desde la recepción para cuestionar este resumen.
El monto de IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal.

Movimientos

Fecha	Descripción	Origen	Crédito	Débito	Saldo
-------	-------------	--------	---------	--------	-------

Sin Movimientos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$ 1.500.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrata entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$ 1.500.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto N° 540/95 y modificatorios y Com. A 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.

Los totales mensuales de Retención Impuesto Ley 25.413 mencionados pueden ser modificados por devoluciones o ajustes.

Al completa esta hoja pueden quedar operaciones sin registrar.

Canales de atención

Ingresá a "Ayudas para tus dudas" desde bancogalicia.com

Chateá por Whatsapp 24/7 al +54 9 11 4439-8558

Llamanos a Fonobanco para consultas sobre tus claves, tarjetas, cuentas y otros productos. Para todo el país, 0810-444-6500. Usted puede solicitar la "Caja de ahorros" en pesos con las prestaciones previstas en el punto 1.X de las normas sobre "Depósitos de ahorro, cuenta sueldo y especiales", las cuales serán gratuitas" y "Usted puede consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central de la República Argentina sobre la base de la información proporcionada por los

sujetos obligados a fin de comparar los costos y características de los productos y servicios financieros ingresando a http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Comparacion_de_Comisiones.asp

